

## ADECUACIONES AL



# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

2012  
enero 2012



### RESUMEN

## Programas, proyectos y actividades

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES
CE	PROGRAMA DE ACCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES.	1	1.1 Apoyo y seguimiento de actividades Institucionales.	4
			1.2 Estudios, investigaciones y eventos afines a los principios Institucionales.	4
			1.3 Apoyo y Promoción de los principios y fines Institucionales.	3
SEG	PROGRAMA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL Y DE LA JUNTA GENERAL.	2	2.1 Medios de Impugnación.	9
			2.2 Quejas y Denuncias.	3
			2.3 Apoyo y seguimiento a Órganos Colegiados.	14
			2.4 Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.	6
			2.5 Oficialía de partes.	1
			2.6 Protección y Consulta del Acervo Documental.	6
			2.7 Transparencia y Acceso a la Información.	9
			2.8 Atención y registro de sesiones de la Junta General y del Consejo General, así como de Órganos Desconcentrados.	10
			2.9 Gestión Administrativa.	10
			2.10 Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros.	11
			2.11 Revisión, consultoría y seguimiento a los asuntos jurídicos y técnicos.	7
DO	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.	3	3.1 Documentación Electoral.	8
			3.2 Material Electoral.	7
			3.3 Geomática Electoral.	9
			3.4 Estadística Electoral y Sistemas de Información Geoelectoral.	11
			3.5 Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE) 1° de julio 2012.	7
			3.6 Integración de Propuestas de Consejeros Electorales para el Proceso Electoral 2012.	1
			3.7 Apoyo al funcionamiento de Órganos Desconcentrados.	23

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES	
DC	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA, CULTURA DEMOCRÁTICA, EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL.	4	4.1	Desarrollo de la Democracia.	4
			4.2	Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática.	9
			4.3	Educación Cívica.	9
			4.4	Capacitación Electoral.	34
DPP	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS.	5	5.1	Constitución y registro de partidos políticos locales.	10
			5.2	Obligaciones de los partidos políticos.	4
			5.3	Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos ante Órganos Desconcentrados.	11
			5.4	Actividades de acceso a medios para los partidos políticos.	4
			5.5	Seguimiento a las actividades de difusión del Instituto, en radio y televisión.	5
			5.6	Actividades que se vinculan con la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	5
			5.7	Monitoreo a medios de comunicación y organización de debates públicos.	5
			5.8	Coadyuvar en el suministro de financiamiento público a los partidos políticos.	7
DSEP	PROGRAMA DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL.	6	6.1	Programa General del Servicio Electoral Profesional para Órganos Desconcentrados.	14
			6.2	Programa General del Servicio Electoral Profesional para Órganos Centrales.	11
			6.3	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.	3
DA	PROGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGISTRO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.	7	7.1	Gestión y atención de los Recursos Humanos.	9
			7.2	Gestión y ejercicio de los Recursos Financieros.	7
			7.3	Gestión y atención de los Recursos Materiales.	13
			7.4	Gestión y atención de los Servicios.	9

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES	
DJC	PROGRAMA JURÍDICO DE ASESORAMIENTO, CONSULTA, PATROCINIO E INTERVENCIÓN.	8	8.1	Asesorías, intervención en actos jurídicos, revisión y elaboración de contratos, convenios o instrumentos en que el Instituto sea parte; como actividad ordinaria y/o del proceso electoral.	3
			8.2	Actualización y adecuación de la normatividad interna del Instituto y revisión del orden jurídico Nacional y Local.	4
			8.3	Representación legal y defensa de los derechos e intereses del Instituto o de servidores públicos electorales ante autoridades judiciales, administrativas o particulares por hechos o situaciones derivados del proceso electoral o de su actividad ordinaria.	2
			8.4	Representación legal y asesorías jurídicas a servidores públicos electorales de órganos desconcentrados e intervención en actos específicos del proceso por disposición del Código Electoral del Estado de México.	4
CFDE	PROGRAMA DE POSGRADO, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL.	9	9.1	Programa de Posgrado.	3
			9.2	Actividades Académicas de Formación y Profesionalización.	4
			9.3	Investigaciones Jurídicas y Político-Electorales.	2
			9.4	Documentación Electoral.	5
			9.5	Diseño, Producción y Promoción Editorial.	13
			9.6	Gestión de Servicios.	4
			9.7	Actividades Vinculadas al Proceso Electoral.	3
UIE	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	10	10.1	Servicios de Tecnologías de la información de actividades ordinarias.	8
			10.2	Servicios de Tecnologías de la información de actividades del Proceso Electoral 2012.	3
			10.3	Sistemas de información automatizados de actividades del Proceso Electoral 2012.	6
			10.4	Programa de Resultados Electorales Preliminares.	10

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN	ID	PROYECTO	ACTIVIDADES	
UCS	PROGRAMA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A MEDIOS.	11	11.1	Seguimiento de medios de comunicación impresos y electrónicos.	6
			11.2	Gestión y vinculación Institucional.	1
			11.3	Producción audiovisual.	2
			11.4	Diseño gráfico, aplicación de imagen y servicios de impresión.	2
			11.5	Atención a medios de comunicación.	3
			11.6	Difusión del desarrollo de los programas y actividades del IEEM.	7
			11.7	Apoyo técnico y cobertura con sistemas audiovisuales.	2
			11.8	Atención a medios de comunicación durante el Proceso Electoral.	2
CG	PROGRAMA DE CONTROL, FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL INSTITUTO Y RESPONSABILIDADES.	12	12.1	Fiscalización de los recursos del Instituto.	4
			12.2	Control preventivo.	12
			12.3	Formación del personal y mejora de los procesos de fiscalización, control, evaluación y responsabilidades.	3
			12.4	Responsabilidades administrativas.	6
			12.5	Atención de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, y del Comité de Información.	4
OTF	PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y ORGANIZACIONES O AGRUPACIONES DE CIUDADANOS.	13	13.1	Análisis y estudio de los informes semestrales.	3
			13.2	Análisis y estudio de los informes anuales.	6
			13.3	Auditorías ordenadas por el Consejo General.	3
			13.4	Análisis y estudio de los informes de precampaña.	5
			13.5	Análisis y estudio de los informes de campaña.	6
			13.6	Análisis y estudio de los informes de organizaciones o agrupaciones de ciudadanos.	5
			13.7	Liquidación de Partidos Políticos.	2
			13.8	Coadyuvar con la sustanciación de las quejas y denuncias de los Partidos Políticos.	2
		<b>13</b>		<b>76</b>	<b>496</b>

## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>3.1.8:</b> Elaborar y coordinar el programa para la destrucción <b>y/o</b> donación de papel de la documentación electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012, <b>a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).</b>	<b>3.1.8:</b> Elaborar y coordinar el programa para la destrucción donación o permuta de papel de la documentación electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012.	<b>Propone eliminar el texto marcado en rojo.</b>
<b>3.2.2:</b> Actualizar e implementar el procedimiento para la integración y armado de paquetes del material electoral, (reutilizado y de nueva adquisición), por casilla que habrá de enviarse <b>por casilla</b> a los Consejos Municipales; así como su entrega y resguardo para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012.	<b>3.2.2:</b> Actualizar e implementar el procedimiento para la integración y armado de paquetes del material electoral, (reutilizado y de nueva adquisición), por casilla que habrá de enviarse a los Consejos Municipales; así como su entrega y resguardo para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012.	
<b>3.2.7:</b> Elaborar y coordinar el programa para la destrucción <b>y/o</b> donación de cartón de desecho del material electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012, <b>a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).</b>	<b>3.2.7:</b> Elaborar y coordinar el programa para la destrucción donación o permuta de cartón de desecho del material electoral de la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012.	
<b>3.4.6:</b> Desarrollar, supervisar y dar seguimiento al sistema de captura de los cómputos Distritales y Municipales, para registrar los resultados preliminares y de los cómputos de los Consejos Distritales y Municipales.	Propone <b>incrementar la cantidad Programada de Reportes a 4</b> , ampliando esta actividad para su comienzo en el mes <b>de abril (4 meses: abril, mayo, junio y julio)</b>	
<b>3.4.9:</b> Verificar, editar e incorporar al Sistema de Consulta de Memorias Electorales de los Órganos Desconcentrados, las relativas al Proceso Electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012.	Propone <b>reducir el periodo de ejecución a 3 meses</b> , con un avance mensual a reportar de <b>.33 (octubre, noviembre y diciembre .34 para cerrar a la Unidad de Medida programada)</b>	
<b>3.4.11:</b> Apoyar las actividades de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral.	Propone <b>reducir el periodo de ejecución a 5 meses</b> , con una cantidad programada de <b>5 apoyos (5 meses: agosto a diciembre.</b>	
<b>3.5.7:</b> Efectuar simulacros de la operación del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral ante la Comisión de Organización y Capacitación y realizar las adecuaciones según los resultados obtenidos, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012; así como elaborar los informes respectivos.	Propone <b>reducir el periodo de ejecución a 1 mes</b> , con una cantidad programada de <b>3 simulacros (3 simulacros a desarrollarse en el mes de junio)</b>	

## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>5.1.7:</b> Realizar la revisión y actualizar la normatividad de la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos	Realizar la revisión y proponer la actualización de la normatividad relativa al procedimiento tendiente a obtener el registro como partido político local, a la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Adecuar el texto
<b>5.1.9:</b> Coadyuvar en las actividades inherentes como Secretaría Técnica en la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Coadyuvar como Secretaría Técnica en las actividades inherentes de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos.	Adecuar el texto
<b>5.1.10:</b> Realizar el informe sobre las notificaciones a las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos.	Realizar el informe sobre las notificaciones de los acuerdos correspondientes a las Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos.	Adecuar el texto
<b>5.3.4:</b> Elaborar el reporte sobre la distribución de las solicitudes de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos ante los Órganos Desconcentrados.	Propone reducir el periodo y la cantidad programada a quedar en 6 y eliminar el mes de agosto.	
<b>5.3.7:</b> Coadyuvar en el seguimiento de requisitos del sistema de registro de representantes ante los Órganos Desconcentrados y Mesas Directivas de Casilla.	Propone reducir el periodo y la cantidad programada a quedar en 6 y eliminar el mes de agosto.	
<b>5.3.8:</b> Actualizar la información del sistema para el seguimiento de asesorías a órganos desconcentrados en materia de Registro de Representantes.	Propone reducir el periodo y la cantidad programada a quedar en 6 y eliminar el mes de agosto.	
<b>5.3.10:</b> Integrar el expediente con copias certificadas de nombramientos de representantes ante Consejos Distritales y Municipales.	Integrar el expediente con nombramientos de representantes ante Consejos Distritales y Municipales.	Adecuar el texto
<b>5.3.11:</b> Integrar el expediente con copias certificadas de nombramientos de representantes ante Mesas Directivas de Casilla.	Integrar el expediente con nombramientos de representantes ante Mesas Directivas de Casilla.	Adecuar el texto
<b>PROYECTO ESPECÍFICO: 5.4</b> <b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Coordinar las actividades de acceso a medios de comunicación social que corresponde a los partidos políticos; así como coadyuvar y verificar la asignación de sus espacios.	Coordinar las actividades de acceso a medios <b>en radio y televisión</b> que corresponde a los partidos políticos; así como coadyuvar y verificar la asignación de sus espacios.	Propone cambiar la redacción eliminando las palabras “de comunicación social”, por <b><u>en radio y televisión</u></b>

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
5.4.2: Elaborar las propuestas de pautas para la transmisión, en radio y televisión, de los mensajes de los partidos políticos.	<b>Propone recorrer el periodo y cantidades al mes de enero, toda vez que esta actividad fue realizada en este mes a solicitud del IFE, en la cual fueron enviadas las pautas de precampañas 60 días antes de su inicio.</b>	Es decir estaba programada a realizarse en los meses de febrero y abril una por mes, con lo que se cubriría la cantidad y periodo estimado que fuera programado.
5.4.4: Elaborar el informe sobre el aprovechamiento de la prerrogativa de acceso a radio y televisión, de los partidos políticos.	<b>Se propone recorrer el mes de marzo al mes de abril con la misma cantidad programada.</b>	
5.4.5: Llevar a cabo el informe bimestral de la revisión técnica de los materiales audiovisuales de los partidos políticos. *	<b>Propone:</b> <b><u>ELIMINAR LA ACTIVIDAD</u></b> Llevar a cabo el informe bimestral de la revisión técnica de los materiales audiovisuales de los partidos políticos.	Toda vez que no se registra la participación de algún Partido Político local en la elección 2012. Por lo que reduce el número de actividades de <b>5</b> a <b>4</b> en el proyecto <b>5.4</b>
5.5.2: Elaborar las propuestas de pautas para la transmisión, en radio y televisión, de los mensajes destinados a los fines del Instituto.	Propone cambiar la Unidad de medida de <b>Documento a Pauta</b> <b>aumentar</b> la cantidad programada <b>de 4 a 10 agregando el mes de enero con una pauta y en febrero aumentar 5 pautas más para quedar con 6 en febrero.</b>	
5.5.5: Dar seguimiento a las sesiones o reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE.	Dar seguimiento a las sesiones o reuniones de trabajo del Comité de Radio y Televisión y del Consejo General del IFE, <b><u>en lo aplicable al acceso a Radio y Televisión.</u></b>	La propuesta de agregar texto, para poder realizar el seguimiento correspondiente a este rubro.
5.6.1: Elaborar las propuestas de modificación y actualización a los lineamientos concernientes a la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.	Propone cambiar la cantidad programada reduciendo de <b>2 a 1</b> y <b>eliminar</b> los meses de <b>agosto a noviembre</b> . Para quedar en una propuesta que <b>se realizaría</b> en los meses de <b>enero a abril</b> con un avance mensual del <b>.25</b> por mes.	
5.6.3: Elaborar el informe relativo al respaldo de la información generada por los monitoreos durante el Proceso Electoral de Diputados y Ayuntamientos 2012.	Propone <b>cambiar</b> la cantidad programada <b>reduciendo</b> de <b>5 a 1</b> y en el periodo de realización que comprende los mese de <b>agosto a diciembre</b> reportar el avance mensual de <b>.20</b> .	
5.7.3: Elaborar los informes de los monitoreos a medios de comunicación, durante el Proceso Electoral 2012.	Propone <b>reducir</b> la cantidad programada de informes que es de <b>14 a 9</b> modificando en el periodo programado las cantidades a reportar; quedando para los meses de <b>abril a junio 2 por mes</b> y para el mes de <b>julio 3</b> .	
5.8.2: Elaborar el Informe mensual sobre la actualización de las acreditaciones de los representantes de los órganos internos de los Partidos Políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos.	<b><u>Remitir mensualmente a la Dirección de Administración la actualización del cuadro de acreditaciones</u></b> de los representantes de los órganos internos de los Partidos Políticos como responsables de la percepción de los recursos públicos. También propone cambiar la Unidad de Medida de <b>Informe a Actualización.</b>	Propone adecuar la redacción de la descripción de la actividad para hacerla acorde a el documento que se remite a la Dirección de Administración

**\*Nota: La actividad 5.4.5 solamente se realizaría si existiera un partido político local que participara en la elección 2012.**



## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>6.1.10:</b> Diseñar las cédulas para la evaluación del desempeño y someterlas a la aprobación de la Junta General.	Propone <b>recorrer</b> el periodo programado de los meses de <b>abril a junio; para iniciar en marzo y concluir en mayo</b> , sin modificar la cantidad programada a reportar.	
<b>6.1.13:</b> Integrar y mantener el registro único de servidores electorales profesionales en órganos desconcentrados.	Propone <b>eliminar un reporte y el mes de marzo</b> para quedar en <b>septiembre con un solo reporte</b> .	
<b>6.1.14:</b> Apoyar a la Dirección de Partidos Políticos en la evaluación y selección de monitoristas para el proceso electoral 2012.	Propone <b>eliminar</b> el mes de <b>enero</b> y <b>agregar</b> el mes de <b>abril</b> dentro de lo programado quedando en los meses de <b>febrero, marzo y abril</b> .	
<b>6.2.1:</b> Diseñar cédulas para la evaluación del desempeño y someterlas a la aprobación de la Junta General.	Propone recorrer el periodo de realización de <b>mayo y junio</b> a los meses de <b>agosto y septiembre</b> .	
<b>6.2.2:</b> Aplicar las cédulas de evaluación del desempeño.	Propone su realización en los meses de agosto, septiembre y octubre, es decir se <b>agrega octubre</b> y el reporte quedaría en <b>.3</b> para los meses de <b>agosto y septiembre</b> , y <b>.4</b> para <b>septiembre</b> .	
<b>6.2.3:</b> Realizar la calificación mediante scanner de las hojas de evaluación del desempeño y elaboración de los correspondientes análisis estadísticos.	Propone <b>recorrer</b> el mes de realización <b>de agosto a octubre</b> .	
<b>6.2.4:</b> Actualizar el catálogo de cargos y puestos del Servicio Electoral Profesional.	Propone <b>eliminar</b> los meses de <b>agosto y septiembre</b> , para quedar de <b>octubre a diciembre</b> con reportes de <b>.3 para octubre y noviembre</b> y para <b>diciembre con el .4</b> de reporte en avance de la actividad.	
<b>6.2.7:</b> Elaborar el proyecto de procedimiento para la ocupación de posibles vacantes de puestos del Servicio Electoral Profesional.	Propone <b>eliminar</b> el mes de <b>septiembre</b> , para quedar de <b>octubre a diciembre</b> con reportes de <b>.3 para octubre y noviembre</b> y para <b>diciembre con el .4</b> de reporte en avance de la actividad.	
<b>6.2.8:</b> Integrar y mantener actualizado el registro único de servidores electorales profesionales en órganos centrales.	Propone <b>eliminar un reporte y el mes de octubre</b> para quedar con la Cantidad Programada en <b>dos y los meses de noviembre y diciembre para su realización</b> .	
<b>6.3.1:</b> Realizar la auditoría interna.	Propone <b>recorrer el mes</b> y cantidad Programada del mes de <b>febrero a marzo</b>	
<b>6.3.2:</b> Realizar la auditoría externa de mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008.	Propone recorrer el mes y cantidad Programada del mes de <b>marzo a abril</b> .	

## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>8.2.5:</b> Elaborar el proyecto de integración de la Normatividad Electoral aprobada por el Consejo General.	Propone se elimine del Programa, ya que es una acción permanente que no requiere ser programada.	Por lo que reduce el número de actividades de <b>5 a 4</b> en el proyecto <b>8.2.</b>

## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>10.1.2:</b> Proporcionar el apoyo tecnológico para la transmisión de eventos institucionales.	Propone aumentar la Cantidad Programada de <b>29 a 42</b> programando <b>4 cada mes de enero a octubre, una en noviembre y otra en diciembre.</b>	
<b>10.1.4:</b> Administrar el contenido de las páginas web institucionales.	En la Columna de Presupuesto debe decir: <b>NO</b>	
<b>10.2.2:</b> Entregar y recibir el equipo de cómputo de los Órganos Desconcentrados para los Procesos Electorales 2012.	Propone cambiar la Unidad de Medida: de <b>Proceso a Informe con 4</b> informes en <b>Cantidad Programada</b> , uno por mes los cuales serían <b>enero, febrero, julio y agosto</b> , y la Unidad de Medida de <b>Proceso</b> por <b>Informe.</b>	
<b>10.4.7:</b> Realizar pruebas técnicas al PREP.	Propone agregar 2012, en la redacción para quedar de la siguiente manera: Realizar pruebas técnicas al <b>PREP 2012.</b>	
<b>10.4.8:</b> Diseñar, instalar y dar soporte técnico en la Sala de Prensa en lo referente a infraestructura computacional.	Propone cambiar en la descripción de la actividad las palabras “ <b>la Sala de Prensa</b> ” por “ <b>el Centro de Comunicaciones</b> ”  “ <b>Diseñar, instalar y dar soporte técnico en el Centro de Comunicaciones en lo referente a infraestructura computacional</b> ”.	

## PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)	Modificación Propuesta	Comentario:
<b>12.1.2:</b> Ejecutar el Programa Anual de Auditoría Interna 2012.	Propone agregar una auditoría en el mes de diciembre con lo que la Unidad de medida y la cantidad a reportar en ese mes aumentarían, es decir la cantidad programada de <b>7</b> pasa a <b>8</b> y en el mes de diciembre de <b>2</b> auditorías pasa a <b>3.</b>	Se consideró efectuar una auditoría adicional a las programadas inicialmente la cual se realizaría al Órgano Técnico de Fiscalización.

Por lo tanto al **eliminar 2 actividades** del Programa **una de la DPP y la otra de la DJC**, el total de actividades **reduce de 498 a 496.**

**PROPUESTA DE MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2012, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO**

<b>Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)</b>		<b>Columna de Presupuesto</b>	
<b>18 actividades consideradas con presupuesto y no deben tener.</b>		<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
1	2.10.6: Difundir mensualmente la convocatoria de observadores electorales en medios impresos y electrónicos con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social.	SÍ	NO
2	3.3.4: Actualizar y operar la aplicación cartográfica "Ubica Tu Casilla" para su consulta en la página Web del Instituto sobre la ubicación de casillas para el Proceso Electoral 2012.	SÍ	NO
3	3.4.11: Apoyar las actividades de la Comisión Especial para la Demarcación Distrital Electoral.	SÍ	NO
4	3.5.5: Elaborar la estrategia de transmisión de información del Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada Electoral, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012	SÍ	NO
5	3.5.6: Capacitar al personal involucrado en la operación del Sistema de Información y Comunicación del día de la Jornada Electoral, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012.	SÍ	NO
6	3.5.7: Efectuar simulacros de la operación del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral ante la Comisión de Organización y Capacitación y realizar las adecuaciones según los resultados obtenidos, para la elección de Diputados y Ayuntamientos 2012; así como elaborar los informes respectivos.	SÍ	NO
7	3.7.6: Proporcionar la asesoría y la información que requieran los Órganos Distritales y Municipales para la aplicación del procedimiento para el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales y Municipales; dando seguimiento a las mismas; recabando las copias de las actas de sesión, para su integración en discos compactos para su envío a la Secretaría Ejecutiva General para los integrantes del Consejo General y la Junta General, referentes a la elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos de 2012.	SÍ	NO
8	3.7.15: Elaborar un plan de contingencia por riesgos pluviales para la instalación de casillas electorales el día de la jornada electoral del 1 de julio de 2012.	SÍ	NO
9	4.4.4: Apoyar al Consejo General en la realización de la Primera Insaculación para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.	SÍ	NO
10	4.4.30: Dar seguimiento y evaluar los indicadores de desempeño.	SÍ	NO
11	6.1.5: Implementar el Curso de Formación para aspirantes a instructores y capacitadores para la elección de diputados y ayuntamientos 2012.	SÍ	NO
12	6.2.6: Procesar los resultados de la evaluación del Curso de Formación Especializada para miembros del Servicio.	SÍ	NO
13	9.7.3: Coordinar el curso de capacitación para Vocales designados.	SÍ	NO
14	10.1.4: Administrar el contenido de las páginas web institucionales.	SÍ	NO
15	10.4.8: Diseñar, instalar y dar soporte técnico en el Centro de Comunicaciones en lo referente a infraestructura computacional.	SÍ	NO
16	11.1.3: Realizar el monitoreo de notas informativas en materia político-electoral difundidas en los medios electrónicos de comunicación.	SÍ	NO
17	11.4.1: Atender las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto.	SÍ	NO
18	12.5.1: Coadyuvar en las actividades inherentes como Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.	SÍ	NO

<b>Actividad (PAA2012 aprobado IEEM/CG/123/2011)</b>		<b>Columna de Presupuesto</b>	
<b>14 actividades consideradas sin presupuesto y deben tener.</b>		<b>Dice:</b>	<b>Debe decir:</b>
1	3.3.5: Actualizar e instalar la aplicación cartográfica para la ubicación de casillas y trazado de rutas electorales, en las Juntas Municipales.	NO	SÍ
2	3.3.6: Capacitar al personal de las 125 Juntas Municipales sobre la aplicación cartográfica para la ubicación de casillas y trazado de rutas electorales.	NO	SÍ
3	3.3.7: Actualizar el Atlas Electoral del Estado de México versión 2012.	NO	SÍ
4	4.2.4: Atender las acciones contenidas en el Programa para el Fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica.	NO	SÍ
5	7.2.7: Asignar, registrar y controlar los recursos financieros de los Órganos Desconcentrados.	NO	SÍ
6	7.4.9: Asignar, registrar y controlar los recursos materiales a los Órganos Desconcentrados.	NO	SÍ
7	9.7.1: Operar el Centro de Orientación Ciudadana.	NO	SÍ
8	10.4.1: Realizar el Proyecto del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2012.	NO	SÍ
9	10.4.3: Realizar el proyecto de red de telecomunicaciones para el PREP 2012.	NO	SÍ
10	10.4.10: Adecuar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 27001:2005 para la recertificación del PREP 2012.	NO	SÍ
11	11.1.1: Elaborar la Síntesis Electoral de Medios Impresos, para su consulta por el público en general, en la página de Internet del Instituto.	NO	SÍ
12	11.6.1: Integrar el acervo de fotografía digital de las actividades y eventos del Instituto.	NO	SÍ
13	11.6.5: Difundir mediante inserciones en los medios de comunicación impresos, nacionales, estatales y regionales, toda aquella información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.	NO	SÍ
14	12.3.2: Realizar auditorías internas para el cumplimiento de lo establecido en la norma ISO 9001:2008 relativas a los Sistemas de Gestión de Calidad.	NO	SÍ

